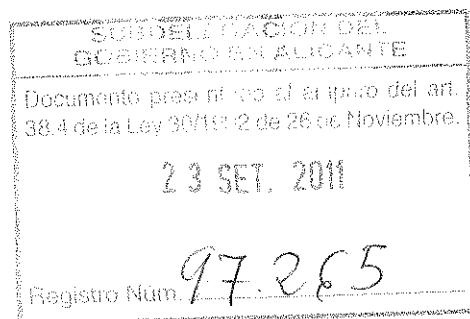
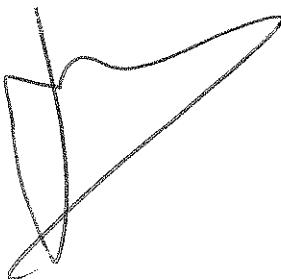


AL TRIBUNAL DE CUENTAS



Pasqual Mollà Martínez, mayor de edad, con DNI 21 963 935 Q, como administrador de la Coalición Electoral INICIATIVA-VERDS:COMPROMIS MUNICIPAL, de cuyo protocolo se adjunta copia, presenta la documentación relativa a la fiscalización de la contabilidad electoral correspondiente a las pasadas elecciones municipales de 22 de mayo de 2011.





En la ciudad de València, el 4 de abril de dos mil once.

REUNIDOS

Lugar indicador N° 331
JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Nº 002690 05.04.2011
ENTRADA

Por una parte, la Sra. **Mónica Oltra Jarque**, mayor de edad con DNI 52.726.892-J, como portavoz de **País de INICIATIVA DEL POBLE VALENCIA (IdPV), INICIATIVA DEL PUEBLO VALENCIANO (IdPV)** en las comarcas castellanoparlantes – de acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos-, formación inscrita en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, folio 481, tomo VI, Resolución del 05/10/2007.

Por otra parte, el Sr. **Carles Olmedo Izquierdo**, mayor de edad, con DNI núm. 18.871.308-S, como Representante legal d'**ELS VERDS Esquerra Ecologista del País Valencià (VEE)**, de acuerdo con la escritura de constitución del partido, formación inscrita en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, folio 377, tomo V, Resolución del 30/11/2004.

Se reconocen mutua y reciproca capacidad para actuar y obligarse, y con la respectiva representación que ostentan, HACEN CONSTAR:

Que **INICIATIVA DEL POBLE VALENCIÀ Y ELS VERDS Esquerra Ecologista del País Valencià**, como organizaciones políticas soberanas, manifiestan su voluntad de concurrir conjuntamente a las próximas elecciones municipales, de acuerdo con las NORMAS que siguen:

NORMAS POR LAS QUE SE RIGE LA COALICIÓN ELECTORAL INICIATIVA-VERDS: COMPROMIS MUNICIPAL

PRIMERA: CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN, DENOMINACIÓN, SÍMBOLOS Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Los partidos **Iniciativa del Poble Valencià i Els Verds Esquerra Ecologista del País Valencià** acuerdan constituirse como coalición electoral para concurrir a las próximas **Elecciones Municipales convocadas para el día 22 de mayo de 2011**

La denominación general de la coalición será **Iniciativa-Verds: Compromís Municipal**, o en castellano **Iniciativa-Verdes: Compromiso Municipal**, sin perjuicio de la denominación específica que puede adoptarse en determinada circunscripción electoral, que la identifique más estrechamente con los grupos que en cada lugar le han dado origen, salvando siempre una denominación común, que será **compromís municipal**, en aras a la transparencia electoral. Las denominaciones específicas se relacionan en el anexo 2.

La sigla de la coalición será **COMPROMIS MUNICIPAL** sin perjuicio de la sigla de denominación específica que pueda adoptarse en determinada circunscripción electoral y que asimismo se relaciona en el anexo 2.

El logotipo general de la coalición es el que figura en el anexo 1 sin perjuicio del logotipo específico que pueda adoptarse en determinada circunscripción electoral y que también se relaciona en el anexo 2.



Libro Indicador N° 331

Las cuotas de participación de cada partido son las siguientes:
Iniciativa del Poble Valencià 75% y Els Verds Esquerra Ecologista 25%

SEGUNDA: ÁMBITO

El ámbito de la coalición electoral es el de las siguientes circunscripciones electorales:

Todas las de la provincia de Castellón excepto: Pobla de Benifassà y entidad local menor Ballestar/Bellestar, La Serra d'Engarcerà, Vilafranca del Cid/Vilafranca, Càlig, Alquerias del Niño Perdido y Montán

También están en el ámbito de la coalición las circunscripciones correspondientes a los municipios de **Sueca, Puçol y Tavernes de la Valldigna** en la provincia de Valencia y las de los municipios de **El Campello y Petrer** en la provincia de Alicante.

TERCERA: DOMICILIO

El domicilio de la coalición electoral se fija en la ciudad de Valencia, calle Conde Trenor 1 bajo.

CUARTA: REPRESENTANTE GENERAL

Se designa como representante general de la coalición a **D Francisco Javier García Latorre**, mayor de edad, con D.N.I. número 22 699 457 K, a efectos de lo dispuesto en el artículo 186 en relación con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Como suplente del anterior se designa a **D. Carles Olmedo Izquierdo**, mayor de edad, con D.N.I. número 18 871 308 S.

El Representante Electoral General ostentará poderes suficientes para poder efectuar los nombramientos de los representantes de la Coalición ante las Juntas Electorales que corresponda, así como todos aquéllos otros que la legislación electoral le otorga.

QUINTA: ADMINISTRADOR

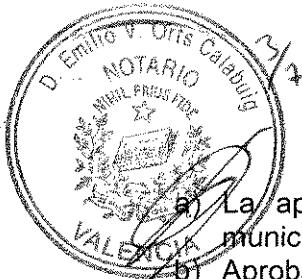
Se designa como administrador de la coalición a **D Pasqual Mollá Martínez**, mayor de edad, con D.N.I. número 21 963 935 Q

SEXTA: COMISIÓN POLÍTICA. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.

Se crea de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el órgano colegiado de coordinación denominado Comissió Política con participación de las fuerzas políticas integrantes de la coalición. La Comissió Política está compuesta por un mínimo de 9 miembros, elegidos por las organizaciones políticas integrantes de la coalición en proporción a sus cuotas de participación y voto ponderado a dichas cuotas. Las personas integrantes de la Comissió Política serán designadas y en su caso sustituidas por los partidos políticos integrantes de acuerdo con sus respectivos estatutos.

Las decisiones en el seno de la Comissió Política se tomarán sobre la base del consenso, y si llegara el caso, las decisiones se tomarán por mayoría.

Sin ánimo exhaustivo entre las funciones de la Comissió Política de la coalición se encuentran:



- a) La aprobación y dirección de las líneas generales de la estrategia política municipal, acción institucional y política de alianzas de la coalición.
 - b) Aprobación del Programa Marco Municipal.
 - c) La ratificación de las candidaturas municipales aprobadas por los órganos de coordinación municipales de la coalición y la resolución de conflictos si surgieran.
 - d) La incorporación de otras fuerzas políticas a la coalición en el ámbito municipal.
 - e) La administración y gestión de recursos de la coalición de los niveles municipales.
 - f) La aprobación de presupuestos y cuentas de la coalición.
 - g) Decidir la disolución de un acuerdo municipal.
 - h) Asesoramiento y apoyo a las comisiones políticas del ámbito municipal.
- Podrán crearse grupos de trabajo dentro de la Comissió Política a criterio de los partidos integrantes.

SÉPTIMA: GRUPOS MUNICIPALES, SUPRAMUNICIPALES E INFRAMUNICIPALES

Celebradas las elecciones municipales los concejales y las concejalas electos proclamados se integrarán en su respectivo ámbito en un solo grupo municipal de la coalición.

El posicionamiento de los grupos institucionales de la coalición se fundamentará en la defensa del programa común. En aquellas cuestiones no contempladas en el programa común se buscará el consenso en el grupo municipal. Sólo en casos excepcionales cuando el consenso no sea posible y sólo para cuestiones no incluidas en el programa común cada una de las partes podrá tener libertad de voto, siempre que no se trate de cuestiones de especial relevancia y en ningún caso cuestiones como la política de alianzas, votaciones de investidura, presupuestos, etc. donde la posición del grupo institucional deberá ser unívoca.

Lo dicho anteriormente también se aplicará a los posibles grupos institucionales supramunicipales o inframunicipales como diputaciones provinciales, mancomunidades, juntas de distrito, etc.

OCTAVA: RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO DE LA COALICIÓN

A los efectos económicos las cuotas de participación en cada municipio serán las correspondientes a las cuotas de participación en la coalición expresadas en la norma PRIMERA párrafo quinto.

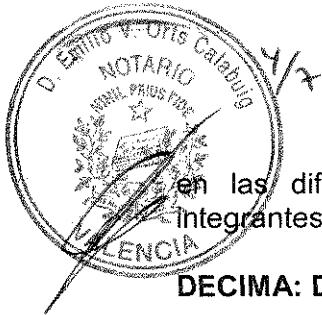
Las campañas electorales serán financiadas por las organizaciones locales en sus municipios respectivos.

Las cantidades que se obtengan por subvención de los resultados electorales de la coalición se destinarán a los siguientes fines:

- Cancelación de los créditos obtenidos.
- Una vez cancelados los créditos el sobrante, si existiera, se destinará a recuperar la inversión inicial hecha por las organizaciones políticas de forma proporcional a su cuota de participación o, en su caso, a la aportación de cada una de ellas.

NOVENA: PRESENCIA DE CARGOS NO ELECTOS EN GRUPOS INSTITUCIONALES

En función de los resultados electorales se acordará por la Comissió Política de la coalición la designación de las personas que deben ocupar los puestos de confianza



Libro Indicador N° 331

en las diferentes entidades según las propuestas formuladas por los partidos integrantes.

DECIMA: DISOLUCIÓN DE LA COALICIÓN

La disolución de la coalición en un municipio será efectiva cuando todos los partidos integrantes de la coalición acuerden disolverla a propuesta de la Comisión Política municipal de la coalición. Si algún partido decide abandonarla de manera unilateral, se procederá a retirar sus siglas y símbolos de cualquier representación o documento existente.

En conformidad con lo anterior se firma este acuerdo en Valencia, a 4 de abril de 2011.

Por INICIATIVA DEL POBLE VALENCIA
Fdo.: Dña. Mónica Oltra Jarque

ACEPTACION DE LOS NOMBRAMIENTOS:

Fdo.: Francisco García Latorre
(Representante General)

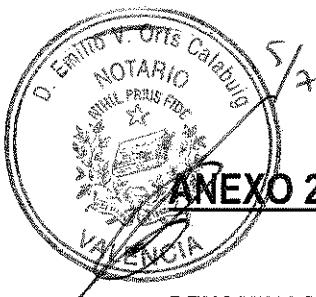
Por ELS VERDS ESQUERRA ECOLOGISTA
Fdo.: D. Carles Olmedo Izquierdo

Fdo.: Pasqual Mollà Martínez
(Administrador General)

ANEXO 1:

LOGOTIPO GENERAL DE LA COALICIÓN:





Libro Indicador N° 331

ANEXO 2:

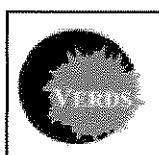
DENOMINACIÓN Y SIMBOLOGÍA ESPECÍFICA:

Municipio de Petrer:

Denominación: **Verdes de Petrer:Compromís Municipal**

Sigla: Verdes:CM

Logotipo:



Municipio de El Campello

Denominación: **Iniciativa per El Campello-Verds:Compromís Municipal**

Sigla: IxEl Campello-Verds:CM

Logotipo:



Municipio de Sueca

Denominación: **Iniciativa per Sueca:Compromís Municipal**

Sigla: IxSueca:CM

Logotipo



Municipio de Tavernes de la Valldigna

Denominación: **Iniciativa per Tavernes:Compromís Municipal**

Sigla: IxTavernes:CM

Logotipo





Licitació indicador N° 331

Municipio de Puçol

Denominación: Iniciativa per Puçol-Verds:Compromís Municipal

Sigla: IxPuçol- Verds:CM

Logotipo



Municipio de Castellón

Denominación: Iniciativa per Castelló-Verds:Compromís Municipal

Sigla: IxCastelló-V:CM

Logotipo



Municipio de Cabanes

Denominación: Units pel Poble:Compromís Municipal

Sigla: UPP:CM

Logotipo



Municipio de Onda

Denominación: Iniciativa per Onda-Verds:Compromís Municipal

Sigla: IxOnda-Verds:CM

Logotipo





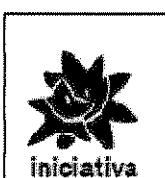
Libro Indicador N° 331

Municipio de Vilafamés

VALENCIA Denominación: Iniciativa per Vilafamés:Compromís Municipal

Sigla: IxVilafamés:CM

Logotipo



Municipio de Vila-real

Denominación: Iniciativa per Vila-real:Compromís Municipal

Sigla: IxVila-real:CM

Logotipo



LEGITIMACION: Anotada al N° 331 Sección Segunda del Libro Indicador.-
EMILIO VTE. ORTS CALABUIG, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con
residencia en la Capital.

LEGITIMO:

La firma que suscribe el presente documento, extendido en siete folios escritos a una sola cara cada uno de ellos, los cuales numero, rubrico y sello, como auténtica de **DOÑA MONICA OLTRA JARQUE, DON CARLES OLMEDO IZQUIERDO, DON FRANCISCO GARCIA LATORRE y DON PASQUAL MOLLA MARTINEZ**, estampadas en el folio número cuatro de dicho documento, por cotejo con las indubitable obrantes en protocolo.-

Valencia, a cinco de abril de dos mil once.-



PASQUAL MOLLÀ MARTÍNEZ, mayor de edad, con DNI 21963935 Q, vecino de Elx, **Administrador General** de la Coalición Electoral **INICIATIVA-VERDS: COMPROMÍS MUNICIPAL**, ante la Junta Electoral Central, comparece y DICE:

Que de conformidad con lo dispuesto en la LOREG, la contabilidad electoral, los ingresos y los gastos de todas las candidaturas estarán centralizados en una única cuenta corriente para las elecciones municipales, bajo mi responsabilidad directa.

Que se ha procedido a la apertura de la cuenta electoral municipal en el BANCO DE VALENCIA, tal y como consta en la certificación adjunta.

Que comunico a esa JEC el número de la Cuenta electoral municipal:

0093 0103 19 0012261437

IBAN: ES89 0093 0103 1900 1226 1437

POR TODO LO EXPUESTO, SOLICITA DE ESA JUNTA ELECTORAL CENTRAL:

Que teniendo por presentado este escrito, lo admita y tenga por hechas las manifestaciones que en el cuerpo del mismo constan a todos los efectos legales oportunos.

Valencia, 15 de abril de dos mil once.

Pasqual Mollà Martínez
Administrador General

JUNTA ELECTORAL CENTRAL



BANCO DE VALENCIA

URBANA VALENCIA-ABASTOS
C/Dr. Sanchis Sivera, 16-bajo
Telf. 96-385-53-00- Fax. 96-385-18-09

D. LUIS GARCÍA CÁRCEL, como interventor del BANCO DE VALENCIA, S.A., Sucursal Urbana Abastos, con domicilio en c/ Dr. Sanchis Sivera, nº 16 de la ciudad de València.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, el **INICIATIVA DEL POBLE VALENCIÀ-INICIATIVA DEL PUEBLO VALENCIANO (IdPV)** con **NIF. G-97958821**, es titular de la siguiente cuenta aperturada el dia de hoy:

CUENTA: 0093 0103 19 0012261437

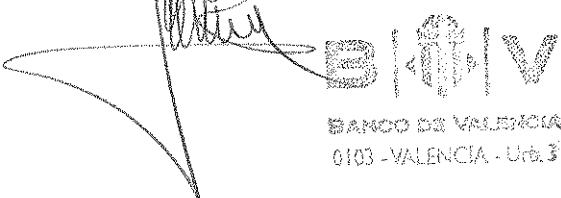
IBAN: ES89 0093 0103 1900 1226 1437

Que de acuerdo con la documentacion aportada, esta cuenta queda designada a efectos legales como "**COMPTE ELECTORAL DE LA COALICIÓ INICIATIVA VERDS: COMPROMÍS MUNICIPAL**" para las elecciones municipales a celebrar en el ámbito de la Comunidad Valenciana, el próximo dia 22 de Mayo del presente.

Expedimos el presente certificado a los efectos oportunos, ante la Junta Electoral, en Valencia a Catorce de Abril de dos mil once.

**BANCO DE VALENCIA S.A.
Urbana Abastos de Valencia.**

P.P.


**BANCO DE VALENCIA
0103 - VALENCIA - Urb. 3**



Comptes

A continuació pot vore la informació relativa al compte seleccionat.

Titular: INICIATIVA DEL POBLE VALENCIA

Núm. Compte: ES89 0093 0103 1900 1226 1437

Tipus de compte: Comptes corrents

Divisa: Euro

Forma de disposició: Indistinta

Data últim moviment: 08/06/2011

Saldo actual: 239,88 €

Saldo disponible: 239,88 €

Últims moviments

Data	Data valor	Concepte	Import	Saldo
26/04/2011	26/04/2011	<u>0004 - TRANSFERENC.</u> <u>0426800377</u>	5.000,00€	5.000,00€
10/05/2011	10/05/2011	<u>0004 - TRANSFERENC.</u> <u>0510802551</u>	1.926,94€	6.926,94€
10/05/2011	10/05/2011	<u>0032 - ORD.PAGO 1130100842</u>	-1.933,42€	4.993,52€
19/05/2011	19/05/2011	<u>0004 - TRANSFERENC.</u> <u>0519801346</u>	905,21€	5.898,73€
23/05/2011	23/05/2011	<u>0032 - ORD.PAGO 1143100047</u>	-908,63€	4.990,10€
02/06/2011	02/06/2011	0045 - PAGARE AA9783724	-998,98€	3.991,12€
02/06/2011	02/06/2011	0045 - PAGARE AA9783722	-854,93€	3.136,19€
02/06/2011	02/06/2011	0045 - PAGARE AA9783721	-992,85€	2.143,34€
02/06/2011	02/06/2011	0045 - PAGARE AA9783723	-896,75€	1.246,59€
08/06/2011	08/06/2011	<u>0032 - ORD.PAGO 1159100893</u>	-1.006,71€	239,88€

© Banco de Valencia, 2011. Tots els drets reservats.

MODELO

PROCESO ELECTORAL: Elecciones Municipales 22 Mayo 2011
FORMACIÓN POLÍTICA: Izquierda - Verdes Canarias Municipal
DIRECCIÓN: El Conde Tresor, s/n, La Boza, Valverde
TELÉFONO: 669990354
ADMINISTRADOR DE CAMPAÑA: Pascual Nolla Matías

RESUMEN POR CONCEPTO DEL TOTAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS ELECTORALES

Fecha: 23 de Septiembre 2014

Sello y firma

INSTRUCCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENCA, EL 24-3-2011

PROCESO ELECTORAL: Elección municipal 22 de marzo de 2011

MODELO 2

PROCESO ELECTORAL Y FORMACIÓN POLÍTICA: *Julio César Vélez, Octavio Mezquita y Walter*

DIRECCIÓN: Calle Colón 1000, Col. Centro, Distrito Federal.

TELEFONO: 677 32 6354

ADMINISTRADOR DE CAMPANA: *Presidente, H. C. M. P. S. M. C.*

DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS ELECTORALES

Fecha: 23 septiembre 2014

Sello y firma.

- (1) Deberá elaborarse un documento siguiendo la estructura establecida en uno de los epígrafes de ingresos reflejados en el MODELO 1, cuyo saldo total habrá de coincidir.

(2) Deberá remitirse fotocopia de los extractos de la cuenta abierta para las elecciones en Entidad Bancaria o Caja de Ahorros (Artículo 124 Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General).

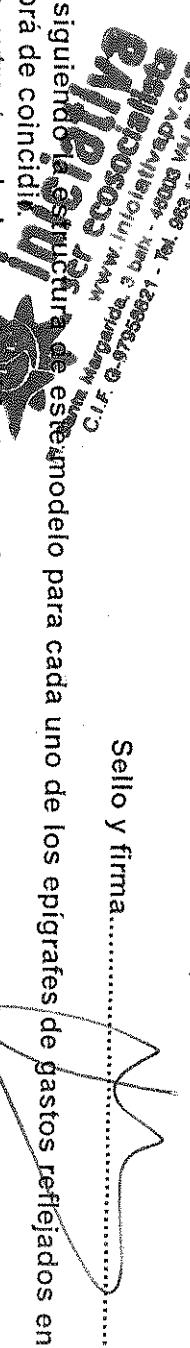
(3) Deberá remitirse la documentación justificativa del origen de todos los ingresos recibidos (Aparado 2.2 de la Instrucción).

PROCESO ELECTORAL: *Elecciones Municipales 22 mayo 2011*
 FORMACIÓN POLÍTICA: *Unidad Popular Municipal*
 DIRECCIÓN: *C/ Lourdes, número 2, local 3, Valdemoro*
 TELÉFONO: *699 91 03 54*
 ADMINISTRADOR DE CAMPAÑA: *Ramón Mollá Martínez*

DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS ELECTORALES

CONCEPTO (1)		GASTOS		
Fecha Operación(3)	BREVE DESCRIPCIÓN	Importe pagado en efectivo	Importe pagado por cuenta bancaria (2)	Pendiente de pago
10/05/2011	<i>Licitaciones y proveedores</i>		<i>1933,42</i>	
10/05/2011	<i>Gastos y repartos</i>		<i>108,63</i>	
25/05/2011	<i>Controles y supervisión de obra</i>		<i>354,93</i>	
21/06/2011	<i>Controles y material electoral</i>		<i>992,85</i>	
21/06/2011	<i>Costes de material electoral</i>		<i>396,75</i>	
27/06/2011	<i>Controles y material electoral</i>		<i>1006,71</i>	
	SALDO TOTAL		7592,27	6530,03

Fecha: *23 septiembre 2011*

Sello y firma 

- (1) Deberá elaborarse un documento siguiendo este modelo para cada uno de los epígrafes de gastos reflejados en el MODELO 1, cuyo saldo total habrá de coincidir.
- (2) Deberá remitirse fotocopia de los extractos de la cuenta abierta para las elecciones en Entidad Bancaria o Caja de Ahorros (Artículo 124 Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General).
- (3) Deberá remitirse la justificación de las operaciones de gasto superiores a 1.000 euros (Apartado 2.3 - 2.4 - 2.5 de la Instrucción).

carretera estació • pol. ind. i-4 parcel-la 21-b
apartat 375 • 03330 crevillent
telf. 96 668 10 43 • fax 96 540 70 55
www.laboralgrafica.com
info@laboralgrafica.com

COALICIO INICIATIVA VERDS
CONDE TRENOR, 1
46001-VALENCIA

FECHA FACTURA	FACTURA N°	D.N.I./C.I.F.	CÓDIGO CLIENTE
31/05/2011	702-11	G-97958821	0940

ALBARÁN	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	IMPORTE
791	10.00	TRIPTICOS CABANES. 4+4 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 135 GRAMOS. TAMAÑO 21x29,7. PLE- GADO EN TRIPICO.	50.10	501.00
791		PRECIO MILLAR PARA 10.000 UDS.: 50,10 E		
791	0.40	CARTELES MUNICIPALES INICIATIVA CABANES. 4+0 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 115 GRAMOS. TAMAÑO 50x69.	558.80	223.52
791		PRECIO MILLAR PARA 400 UDS.: 558,80 EURO		

Reú 60
11

TOTAL IMPORTES	% DTO.	IMPORTE DTO.	PORTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE I.V.A.
724.52				724.52	18	130.41

FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA BANCARIA	TOTAL FACTURA:	854.93
VENCIMIENTO	IMPORTE		

ULTIMO TENEDOR

POR LA PRESENTE LE COMUNICAMOS QUE ACOGIENDONOS A LA DISPOSICION ADICIONAL
PRIMERA DE LA LEY 11/197 DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, ES EL POSEEDOR FINAL
EL RESPONSABLE DE GESTIONAR CORRECTAMENTE LOS ENVASES INDUSTRIALES UNA VEZ SE
CONVIERTAN EN RESIDUO DE ENVASE

carretera estació • pol. ind. i-4 parcel.la 21-b
apartat 375 • 03330 crevillent
telf. 96 668 10 43 • fax 96 540 70 55
www.laboralgrafica.com
info@laboralgrafica.com

COALICIO INICIATIVA VERDS
CONDE TRENTOR, 1
46001-VALENCIA

FECHA FACTURA	FACTURA N°	D.N.I./C.I.F.	CÓDIGO CLIENTE
31/05/2011	705-11	G-97958821	0940

ALBARÁN	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	IMPORTE
795	1.20	PROGRAMAS MUNICIPALES PUÇOL. 4+4 TINTAS. P/COUCHE SEMIMATE 135 GRAMOS. T/21x17. REVISTA DE 16 PAGINAS. GRAPADO METALICO.	534.50	641.40
795		PRECIO MILLAR PARA 1.200 UDS.: 534,50 E		
795	0.40	CARTELES MUNICIPALES INICIATIVA PUÇOL. 4+0 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 115 GRAMOS. TAMAÑO 50x69.	500.00	200.00
795		PRECIO MILLAR PARA 400 UDS.: 500 EUROS.		

TOTAL IMPORTES	% DTO.	IMPORTE DTO.	PORTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE I.V.A.
841.40				841.40	18	151.45

FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA BANCARIA	TOTAL FACTURA:	992.85
VENCIMIENTO	IMPORTE		

ULTIMO TENEDOR

POR LA PRESENTE LE COMUNICAMOS QUE ACOGIENDONOS A LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 11/197 DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, ES EL POSEEDOR FINAL EL RESPONSABLE DE GESTIONAR CORRECTAMENTE LOS ENVASES INDUSTRIALES UNA VEZ SE CONVIERTAN EN RESIDUO DE ENVASE

carretera estació • pol. ind. i-4 parcel·la 21-b
apartat 375 • 03330 crevillent
telf. 96 668 10 43 • fax 96 540 70 55
www.laboralgrafica.com
info@laboralgrafica.com

COALICIO INICIATIVA VERDS
CONDE TRENOR, 1
46001-VALENCIA

FECHA FACTURA	FACTURA N°	D.N.I./C.I.F.	CÓDIGO CLIENTE
31/05/2011	704-11	G-97958821	0940

ALBARÁN	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	IMPORTE
793	0.30	CARTELES CANDIDATO Y CANDIDATURA INICIATIVA VILA-REAL. 4+0 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 115 GRAMOS. TAMAÑO 50x69. 2 MODELOS: 150 CARTELES DE CADA MODELO.	1,455.30	436.59
793		PRECIO MILLAR PARA 300 UDS.: 1.455,30 E		
793	4.00	TRIPTICOS INICIATIVA VILA-REAL. 4+4 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 135 GRAMOS. TAMAÑO 21x29,7. PLEGADO EN TRIPTRICO.	102.50	410.00
793		PRECIO MILLAR PARA 4.000 UDS.: 102,50 E		

Recibi
Agus

TOTAL IMPORTES	% DTO.	IMPORTE DTO.	PORTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE I.V.A.
846.59				846.59	18	152.39

FORMA DE PAGO		TRANSFERENCIA BANCARIA	TOTAL FACTURA:	998.98
VENCIMIENTO	IMPORTE			

ULTIMO TENEDOR

POR LA PRESENTE LE COMUNICAMOS QUE ACOGIENDONOS A LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 11/197 DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, ES EL POSEEDOR FINAL EL RESPONSABLE DE GESTIONAR CORRECTAMENTE LOS ENVASES INDUSTRIALES UNA VEZ SE CONVIERTAN EN RESIDUO DE ENVASE

carretera estació • pol. ind. i-4 parcel·la 21-b
apartat 375 • 03330 crevillent
telf. 96 668 10 43 • fax 96 540 70 55
www.laboralgrafica.com
info@laboralgrafica.com

COALICIO INICIATIVA VERDS
CONDE TRENOR, 1
46001-VALENCIA

FECHA FACTURA	FACTURA N°	D.N.I./C.I.F.	CÓDIGO CLIENTE
31/05/2011	703-11	G-97958821	0940

ALBARÁN	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	IMPORTE
792	0.30	CARTELES INICIATIVA EL CAMPELLO. 4+0 TINTAS. P/COUCHE BRILLO 115 GRAMOS. TA- MAÑO 50x69.	959.20	287.76
792		PRECIO MILLAR PARA 300 UDS.: 959,20 EURO		
792	3.00	TRIPTICOS INICIATIVA EL CAMPELLO. 4+4 TINTAS. P/COUCHE SEMIMATE 115 GRAMOS. TAMAÑO 34x24. PLEGADO EN TRIPTICO.	157.40	472.20
792		PRECIO MILLAR PARA 3.000 UDS.: 157,40 E		

Reuli *Q*
19

TOTAL IMPORTES	% DTO.	IMPORTE DTO.	PORTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE I.V.A.
759.96				759.96	18	136.79

FORMA DE PAGO		TRANSFERENCIA BANCARIA	TOTAL FACTURA:	896.75
VENCIMIENTO	IMPORTE			

ULTIMO TENEDOR

POR LA PRESENTE LE COMUNICAMOS QUE ACOGIENDONOS A LA DISPOSICION ADICIONAL
PRIMERA DE LA LEY 11/197 DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES, ES EL POSEEDOR FINAL
EL RESPONSABLE DE GESTIONAR CORRECTAMENTE LOS ENVASES INDUSTRIALES UNA VEZ SE
CONVIERTAN EN RESIDUO DE ENVASE



CLIENTE
C.I.F.:G97958821

Compromis Municipal
Partida de Catll, 2
03610 Petrer
Alicante / Alacant

FACTURA

NÚM. DOC. A\1110141

FECHA 9-5-2011

COD. CTE. 000556

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Trípticos informativo 4+4 - 5000 un	1	424,3200	424,32
Carteles 50x70 4+0 - 300 un	1	342,8100	342,81

FORMA DE PAGO

Transferencia a nuestra cuenta

TOTAL BRUTO 767,13 €

OBSERVACIONES

CCC 3159 0017 70 1663579827

I.V.A. 18,0% 138,08 €

Vencimientos, Fecha e Importe

09-05-11 905,21

% R.E.

TOTAL A PAGAR 905,21 €

arts gràfiques publicitat



avgda séquia dels arbres, 16
46410 sueca valència | apartat 78
tel 96 170 07 08 | fax 96 170 04 19
artsmbn@terra.es

factura

número A 165 data 06-06-11

Quantitat / Concepte

Preu

1 MATERIAL ELECTORAL SUECA 850,00

arts gràfiques MBN, S.C.V. - of F-97574289 - Inscrita en el registre de cooperatives amb el número V-2435

forma de pagament

CAIXA POPULAR

3159-0048-31-2216567426

base imponible	850,00
IVA 18%	153,00
TOTAL	1.003,00 €



CÓDIGO CLIENTE 087
CLIENTE VERDES DE PETRER: COMPROMÍS MUNICIPAL
DIRECCIÓN PARTIDA DE CATÍ, 2
POBLACIÓN 03610 PETRER (ALACANT)
CIF O NIF G97958821

FECHA 28/4/2011 N° FACTURA 023

Nº de albarán	Concepto	Total
	CAMPAÑA ELECTORAL 2011 "VERDES DE PETRER"	1.633,00
	ROTULACIÓN SEDE ELS VERDS -Aplicación de imagen "Els Verds" a luminoso, escaparate y roll-up -Realización y colocación de luminoso en tamaño 167X65 cm -Rotulación de cristal exterior con vinilo adhesivo -Roll-up + impresión de lona	
	PANCARTAS -Diseño y realización de 6 pancartas impresas a doble cara con palos de madera para laterales	
	PINES -Diseño y realización de 200 unidades con base oro viejo o níquel y 1 color -Aplicación de imagen pin + impresión de 2 displays	
	-Aplicación de imagen VERDES DE PETRER + Impresión de 2 imágenes en tamaño A5 (sin cargo)	

queridamilagros, s.l. - Inscrita en el Registro Mercantil - Tomo 3151 - Libro 0 - Folio 109 - Sección 8 - Hoja A 10652 - Inscripción: 1 - Fecha: 28/02/2007 - Acto Ref: 2007 -

SUBTOTAL	DESCUENTO	%	BASE IMPONIBLE	18 % IVA	TOTAL
1.633,00	0,00		1.633,00	293,94	1.926,94 €

FORMA DE PAGO
VTO/.



GRUPO TOMPLA
SOBRE-EXPRES, S.L.
Ctra Daganzo, Km.3-28806 ALCALA DE HENARES (MADRID)
Tlfno. 91 887 22 00 / Fax. 91 882 65 52

Mesena,15
28033 MADRID
91 388 57 30
Fax 91 388 35 37

Plaça Mons. 6
08023 BARCELONA
93 284 11 80
Fax 93 210 39 69

NºFACTURA CARGO:1000280121

FECHA: 10.05.2011
CLIENTE: 1129110
DNI/CIF: G97958821

INICIATIVA VERDS COMPROMIS
MUNICIPAL
Carrer Compte de Trenor 1
46003 Valencia
VALENCIA

Nº PED.CLIENTE	Nº PROVEEDOR	PARTIDA ESTADISTICA	AGENTE	TFNO
			ALFONSO BAENA SUAREZ	932844113

Nº ALB.	OT/ DESGLOSE	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO POR	EURO	
					PRECIO	IMPORTE
	2012548I002	SOBRES ENVIO MUNICIPALS	252.000	1.000	13,26	3.341,52
	2012541B001	SOBRES VOTACIÓ MUNICIPALS	252.000	1.000	8,70	2.192,40

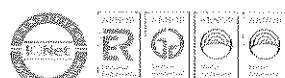
OBSERVACIONES	IMPORTE NETO	5.533,92
	BASE-IVA IVA	18,00 %
		5.533,92 996,11
	IMPORTE TOTAL	6.530,03

De conformidad a la Ley 11/97 de Envases y-Anexo 50/98, los envases y embalajes del material de esta factura han sido declarados al SIG-Ecoembes, por Tompla (Empresa Adherida nº07314)

FORMA DE PAGO
Pag. inmediato sin deducción
C Cheque
ROGAMOS NOS REMITAN TALON NOMINATIVO A:CRA. DAGANZO, KM 3 28806 ALCALA DE H.(MADRID), O BIEN TRANSFERENCIA A:
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARC PL. MONS. 2 08023 BARCELONA C C C. 2100 0874 45 0200242340 SWIFT: CAIXESBBXXX

FECHA	EURO
10.05.2011	6.530,03

PAG. N° 1/1





GRUPO TOMPLA
SOBRE-EXPRES, S.L.
Ctra. Daganzo, Km.3-28806 ALCALA DE HENARES (MADRID)
Tlfno. 91 887 22 00 / Fax. 91 882 65 52

Mesena,15
28033 MADRID
 91 388 57 30
Fax 91 388 35 37

Plaça Mons, 6
08023 BARCELONA
 93 284 11 80
Fax 93 210 39 69

NºFACTURA CARGO:1000280121

FECHA: 10.05.2011
CLIENTE: 1129110
DNI/CIF: G97958821

INICIATIVA VERDS COMPROMIS
MUNICIPAL
Carrer Compte de Trenor 1
46003 Valencia
VALENCIA

Nº PED.CLIENTE	Nº PROVEEDOR	PARTIDA ESTADISTICA	AGENTE	TFNO
			ALFONSO BAENA SUAREZ	932844113

Nº ALB.	OT/ DESGLOSE	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO POR	EURO	
					PRECIO	IMPORTE
	2012548I002	SOBRES ENVIO MUNICIPALS	252.000	1.000	13,26	3.341,52
	2012541B001	SOBRES VOTACIO MUNICIPALS	252.000	1.000	8,70	2.192,40

OBSERVACIONES	IMPORTE NETO	5.533,92
	BASE-IVA	5.533,92
	IVA	996,11
		EURO
	IMPORTE TOTAL	6.530,03
De conformidad a la Ley 11/97 de Envases y-Anexo 50/98, los envases y embalajes del material de esta factura han sido declarados al SIG-Ecoembes, por Tompla (Empresa Adherida nº07314)	VENCIMIENTO	

De conformidad a la Ley 11/97 de Envases y-Anexo 50/98, los envases y embalajes del material de esta factura han sido declarados al SIG-Ecoembes, por Tompla (Empresa Adherida nº97314)

FORMA DE PAGO
Pag. inmediato sin deducción

C Cheque
ROGAMOS NOS REMITAN TALON NOMINATIVO A:CRA. DAGANZO, KM 3 28806 ALCALA DE H.(MADRID), O BIEN TRANSFERENCIA A:
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARC
PL. MONS. 2 08023 BARCELONA
C.C. 2100 0874 45 0200242349 SWIFT: CAIXESBBXXX

VENCIMIENTO	
FECHA	EURO
10.05.2011	6.530,03





**GRUPO TOMPLA
SOBRE-EXPRES, S.L.**
Ctra. Daganzo, Km. 3-28806 ALCALA DE HENARES (MADRID)
Tlfno. 91 887 22 00 / Fax. 91 882 65 52

Mesena, 15
28033 MADRID
 91 388 57 30
Fax 91 388 35 37

Plaça Mons, 6
08023 BARCELONA
 93 284 11 80
Fax 93 210 39 69

NºFACTURA CARGO:1000280121

FECHA: 10.05.2011
CLIENTE: 1129110
DNI/CIF: G97958821

INICIATIVA VERDS COMPROMIS
MUNICIPAL
Carrer Compte de Trenor 1
46003 Valencia
VALENCIA

Nº PED.CLIENTE		Nº PROVEEDOR	PARTIDA ESTADISTICA	AGENTE		TFNO
Nº ALB.	OT/DESGLOSE	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO POR	EURO	
					PRECIO	IMPORTE
	2012548I002	SOBRES ENVIO MUNICIPALS	252.000	1.000	13,26	3.341,52
	2012541B001	SOBRES VOTACIO MUNICIPALS	252.000	1.000	8,70	2.192,40

De conformidad a la Ley 11/97 de Envases y-Anexo 50/98, los envases y embalajes del material de esta factura han sido declarados al SIG-Ecoembes, por Tompla (Empresa Adherida nº07314)

FORMA DE PAGO

Pag. inmediato sin deducción

C Cheque
ROGAMOS NOS REMITAN TALON NOMINATIVO A:CRA. DAGANZO, KM 3 28806 ALCALA DE H.(MADRID), O BIEN TRANSFERENCIA A:
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARC
PL. MONS. 2 08023 BARCELONA
C C C 2100 0674 45 0200242340 SWIFT: CAIXESBBXXX

VENCIMIENTO

FECHA	EURO
10.05.2011	6.530,03

PAG. N°

1/1

